

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde su efectiva incorporación.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrá los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1992.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Técnica de Gestión de Organismos autónomos especialidad de Gestión Catastral

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Provincia y localidad
<i>Promoción interna</i>				
1	248454135 S6000	Pérez de Soto Pastor, María de las Mercedes	3-10-1948	Madrid.
2	219305068 S6000	Rubio Carbajal, Federico	1- 9-1955	Madrid.
3	11396446 S6000	Cruz González, Antonio	17- 3-1945	Madrid.
4	509545513 S6000	Chávarri Sidera, María Luz	8-11-1948	Madrid.
5	5184653602 S6000	Cañadas Avellaneda, Andrés	14- 9-1951	Madrid.
<i>Turno libre</i>				
1	5235075046 S6000	De la Cruz Hidalgo, José Antonio	20-12-1964	Madrid.
2	2432808557 S6000	Valero Ganuau, Jesús Javier de	2- 1-1964	Madrid.
3	80809957 S6000	González Montalvo, María Victoria	12- 8-1963	Madrid.
4	516794568 S6000	Pérez Pérez, Josefa	26- 8-1962	Madrid.
5	2915702302 S6000	Hernández Miguel, Pedro	6- 6-1966	Madrid.
6	3494961402 S6000	Perala Casares, María Asunción	10- 2-1965	Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14929 RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 18 de junio anterior sobre citación de aspirantes a la especialidad de Prácticas de Electricidad.

Por Resolución de 18 de junio de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, se hicieron públicas las fechas, horas y lugares del comienzo de las actuaciones de los aspirantes que han determinado las Comisiones de selección a que se refiere el apartado 6.1.3 de la Orden de 5 de mayo de 1992.

Padecido error en el primer día de citación de aspirantes, en la especialidad de Prácticas de Electricidad, esta Dirección General ha resuelto rectificar el mismo, debiendo entenderse que la citación para el primer día es el 30 de junio de 1992.

Madrid, 24 de junio de 1992.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14930 RESOLUCION de 15 de junio de 1992, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la relación de excluidos del concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral en el Instituto Nacional de Empleo.

Por Resolución de 17 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de enero de 1992) se convocó concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral en el Instituto Nacional de Empleo.

De conformidad con lo establecido en las bases de dicha convocatoria.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encontrarán expuestas en el Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid), en la sede central del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, Madrid) y en las Direcciones Provinciales del INEM.

Segundo.-Los solicitantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar las causas que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Las pruebas tendrán lugar los días 11 y 12 de julio.

Cuarto.-Las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las que se indicarán la provincia de examen de cada solicitante, así como la hora y lugar de la celebración de los ejercicios, serán expuestas, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de los exámenes en los lugares anteriormente citados.

Quinto.-Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación.

Madrid, 15 de junio de 1992.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 13 de febrero de 1992), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14931 RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de personal laboral de duración determinada en dicha Mutualidad.

Esta Dirección Técnica, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 25 de mayo de 1987, ha resuelto convocar concurso para la provisión de una plaza vacante de personal laboral, mediante contratación temporal, con destino en los Servicios Centrales de esta Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, dotada presupuestariamente, que a continuación se señala: Asesor/a Médico.

Dicha convocatoria se somete a lo previsto en el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo para el personal laboral del citado Ministerio, y al Real Decreto 1989/1984 de 17 de